

Señor
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y CC
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-003242- -00004-0000

Fecha: 2010-03-08 16:11:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Ira. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Re: **PI.-GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE GMBH & CO.**
KG.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para
"CEPILLO DE DIENTES CON CERDAS AHUSADAS LARGAS Y
CERDAS NO AHUSADAS CORTAS".-Clase A46B 9/04.-Expediente
número 10-003.242.-

1. Me refiero al Oficio No. **2167** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 19 de Febrero de 2010.

2. En respuesta a su comunicación arriba referida y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones 11 a 15, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.

3. Anexo me permito presentar:

(a) Recibo número 10-9,816, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa mencionada; y

(b) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por 15 reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

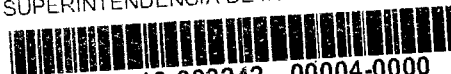
T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 10 - 9,816
FECHA : FEBRERO 8 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-003242- -00004-0000

Fecha: 2010-03-08 16:11:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	52797113	08/02/2010	21,288,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVCIOS ADMINISTRATIVOS	130,000.00
		TOTAL :	\$ 130,000.00

SON: CIENTO TREINTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

REIVINDICACIONES

1. Una cabeza de cepillo de dientes que tiene una superficie de cerdas desde la que mechones que comprenden varias cerdas se extienden en una dirección de las cerdas, cada mechón comprendiendo cerdas más cortas que tienen una sección transversal que no se ahúsa desde su extremo inferior hacia su extremo superior y cerdas más largas que se ahúsan desde su extremo inferior hacia su extremo superior, comenzando el ahusamiento de las cerdas más largas por encima de los extremos superiores de las cerdas más cortas, *caracterizada porque* la longitud de las cerdas más largas por encima de los extremos superiores de las cerdas más cortas es de 4 mm a 7 mm.

2. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, *caracterizada porque* la longitud a la que se extienden las cerdas más cortas desde la superficie de cerdas es 9 +/- 1 mm y la longitud a la que se extienden las cerdas más largas desde la superficie de cerdas es 13 +/- 1 mm.

3. Una cabeza de cepillo de dientes que tiene una superficie de cerdas desde la que mechones que comprenden varias cerdas se extienden en una dirección de las cerdas, cada mechón comprendiendo cerdas más cortas que tienen una sección transversal que no se ahúsa desde su extremo inferior hacia su extremo superior y cerdas más largas que se ahúsan desde su extremo inferior hacia su extremo superior, comenzando el ahusamiento de las cerdas más largas por encima de los extremos superiores de las cerdas más cortas, y en la que dicho mechón se fija en un alveolo de mechón que tiene una

dimensión mínima a través de la dirección longitudinal de los filamentos de cerda en el rango de 1,7 – 2,4 mm.

4. Una cabeza de cepillo de dientes que tiene una superficie de
5 cerdas desde la que mechones que comprenden varias cerdas se extienden en una dirección de las cerdas, cada mechón comprendiendo cerdas más cortas que tienen una sección transversal que no se ahúsa desde su extremo inferior hacia su extremo superior y cerdas más largas que se ahúsan desde su extremo inferior hacia su extremo superior, comenzando el ahusamiento de las
10 cerdas más largas por encima de los extremos superiores de las cerdas más cortas, cada mechón conteniendo 2-12 filamentos más largos que se extienden desde la superficie de cerdas.

5. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación
15 4, *caracterizada porque* hay 20 - 30 filamentos de cerda más cortos y 2-12 filamentos de cerda más largos que se extienden desde la superficie de cerdas.

6. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación
4 o 5, *caracterizada porque* hay 5 - 7 filamentos más largos.

20

7. Una cabeza de cepillo de dientes que tiene una superficie de
cerdas desde la que mechones que comprenden varias cerdas se extiende en una dirección de las cerdas, cada mechón comprendiendo cerdas más cortas que tienen una sección transversal que no se ahúsa desde su extremo inferior
25 hacia su extremo superior y cerdas más largas que se ahúsan desde su

69

extremo inferior hacia su extremo superior, comenzando el ahusamiento de las
cerdas más largas por encima de los extremos superiores de las cerdas más
cortas, *caracterizada porque* la longitud de las cerdas más largas por encima
de los extremos superiores de las cerdas más cortas es de 4 mm a 7 mm, y
5 cada mechón contiene 2-12 filamentos más largos que se extienden desde la
superficie de cerdas.

8. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación
7, *caracterizada porque* hay 20 - 30 filamentos de cerda más cortos y 2-12
10 filamentos más largos que se extienden desde la superficie de cerdas.

9. Una cabeza de cepillo de dientes que tiene una superficie de
cerdas desde la cual mechones que comprenden varias cerdas se extienden en
una dirección de las cerdas, cada mechón comprendiendo cerdas más cortas
15 que tienen una sección transversal que no se ahúsa desde su extremo inferior
hacia su extremo superior y cerdas más largas que se ahúsan desde su
extremo inferior hacia su extremo superior, comenzando el ahusamiento de las
cerdas más largas por encima de los extremos superiores de las cerdas más
cortas, y en la que la longitud de las cerdas más largas por encima de los
20 extremos superiores de las cerdas más cortas es de 4 mm a 7 mm, en la que
dicho mechón se fija en un alveolo de mechón que tiene una dimensión mínima
en el rango de 1,7 - 2,4 mm, y en la que cada mechón contiene 20 -30
filamentos de cerda más cortos y 2-12 filamentos más largos que se extienden
desde la superficie de cerdas.

25

10. Una cabeza de cepillo de dientes que tiene una superficie de cerdas desde la cual mechones que comprenden varias cerdas se extienden en una dirección de las cerdas, los mechones estando dispuestos en un patrón sobre la superficie de cerdas que comprende un grupo relativamente interior de
5 varios mechones cada uno de los cuales contiene cerdas relativamente más largas que se ahúsan desde su extremo inferior, y varios mechones relativamente exteriores de cerdas relativamente más cortas.

11. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación
10 10, *caracterizada porque* los mechones del grupo relativamente interior constan totalmente de cerdas relativamente más largas que se ahúsan.

12. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 10 u 11, *caracterizada porque* la pluralidad de mechones
15 relativamente exteriores están dispuestos como mechones del perímetro exterior a lo largo de dos o más lados exteriores del patrón de mechones.

13. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 12, *caracterizada porque* la pluralidad de mechones relativamente exteriores
20 están dispuestos como un anillo de mechones perimétricos alrededor de todos los lados de los mechones relativamente interiores.

14. Una cabeza de cepillo de dientes de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 13, *caracterizada porque* la diferencia entre las
25 longitudes hasta las cuales las cerdas relativamente más largas y las cerdas

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE GMBH & CO. KG

REFERENCIA	Radicación No.	10 3242
	Solicitud internacional	PCT/EP2008/058213
	Fecha inicio fase nacional	28/01/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12735
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

06 ABR. 2011

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

adpall